

# *Seguridad nacional en México*

## *Evaluación a dos años de gobierno del Presidente Calderón*

*Gerardo Rodríguez Sánchez Lara*

La evaluación del estado que guarda un país en materia de seguridad nacional nunca ha sido un asunto fácil de llevar a cabo, dado que cualquier estudio sobre percepciones de amenazas y riesgos siempre cae en un abismo de subjetividad, difícil de salir. La percepción de seguridad nacional puede variar entre servidores públicos de un mismo gobierno, entre especialistas y entre la misma población. Generalmente, los estudios sobre seguridad nacional se centran en el análisis de las amenazas, los enemigos o las distintas capacidades que tienen las instituciones gubernamentales encargadas de la agenda de seguridad nacional de un país.

En este breve ensayo se buscará hacer un recuento rápido de los principales logros y retos que enfrenta el Gobierno de la República en materia de seguridad nacional y se analizarán las amenazas que enfrenta el país a través de los resultados que arroja la Encuesta de Seguridad Nacional levantada por SIMO-México y el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede).<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Encuesta en vivienda levantada del 8 al 14 de octubre de 2008. El marco muestral utilizado está formado por un listado de las secciones electorales del IFE con la lista nominal de las elecciones presidenciales del 2006. La muestra consistió en 1202 entrevistas en 147 secciones electorales (conglomerados). En cada sección se realizaron entre 6 y 10 entrevistas. El marco muestral utilizado está formado por un listado de las secciones electorales del IFE con la lista nominal de las elecciones presidenciales del 2006. La muestra se seleccionó a través de un muestreo estratificado bietápico: En la primera etapa se generaron 2 estratos: Distrito Federal y el resto del país. En la segunda etapa la estratificación se realizó mediante cortes (cuartiles) por densidad poblacional, lo que da como resultado 4 estratos en cada uno de los estratos anteriores. En total quedan 8 estratos. Método de selección de unidades de observación: Aleatorio simple. Método de recolección de datos: Aplicación de encuesta persona a persona. Representatividad: Nacional. Nivel de confianza y error de estimación: El margen de error de estimación teórico, bajo muestreo aleatorio simple, es de +/- 3% con un nivel de 95% de confianza. Error estándar estimado obtenido, bajo el diseño de muestreo complejo utilizado, es menor al +/- 2.43%. La raíz del efecto de diseño estimado (pérdida o ganancia en la eficiencia del diseño de muestreo, ocasionada por el efecto de conglomerar elementos de la población para formar unidades muestrales) se encuentra entre 0.597 y 1.879.



## Avances en materia de seguridad nacional

Sin duda alguna el mayor acierto del Presidente de la República desde el primer día de su administración fue combatir con toda la fuerza del Estado a la delincuencia organizada, que ya había probado tener capacidades para corromper instituciones, controlar territorios y vulnerar el Estado de derecho. La puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado tiene los siguientes ejes: 1) fortalecer la capacidad de control efectivo del territorio nacional, 2) generación y utilización efectiva de inteligencia para combatir a la delincuencia organizada, 3) coordinación operativa

entre las distintas dependencias del gobierno federal a través del desarrollo de tecnologías de información, 4) modernización de las agencias de seguridad y procuración de justicia, 5) Programa “Limpiemos México” para recuperar espacios públicos y la prevención del delito y 6) la cooperación internacional. Los operativos conjuntos que iniciaron desde el primer minuto de esta administración y que incluyen la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno, respaldados por las fuerzas armadas y la policía federal, son obviamente la parte más visible de esta estrategia, que es de largo aliento y que ataca de manera integral el

problema de la delincuencia organizada en todo el país.

Para llevar a cabo esta estrategia ha sido fundamental la coordinación de esfuerzos a través del Consejo de Seguridad Nacional y el Gabinete de Seguridad. En este sentido, uno de los aciertos más importantes del Presidente Calderón fue recuperar la Oficina del Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional y regresarla a la Presidencia de la República. Esta acción vino a su vez aparejada del fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo que recae en el titular de Gobernación y que a su vez es asistido por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Durante esta administración el Cisen está recuperando su capacidad institucional, que había perdido con la merma de recursos humanos y financieros, en los años anteriores.

## Evaluación del desempeño del gobierno en materia de seguridad nacional

A dos años de gobierno, la sociedad mexicana reconoce ampliamente los esfuerzos realizados por el gobierno del Presidente Felipe Calderón en materia del combate a las principales amenazas a la seguridad nacional. En este sentido, la mayor parte de la población aprueba los esfuerzos del gobierno federal en el combate al narcotráfico (72%) y en contra del crimen organizado (64%). Esta aprobación baja ligeramente cuando se le pregunta a

la gente sobre el combate al terrorismo (58%) y a la guerrilla (54%). En estas cuatro amenazas a la seguridad nacional la desaprobación total no rebasa el 18%.

## **Papel de las Fuerzas Armadas frente a la seguridad nacional**

En su mayoría, la población aprueba la participación del ejército en tareas de combate al narcotráfico (49% aprueba mucho y 36% aprueba algo), apoyo en caso de desastres naturales (52% aprueba mucho; 32% aprueba algo) e incluso en funciones policíacas (31% aprueba mucho; 38% aprueba algo). Sobre la participación del ejército en misiones de mantenimiento de paz de la ONU, 53% de la población se manifiesta muy o algo de acuerdo y sólo 20% se oponen a este tipo de cooperación militar. Con respecto a la posibilidad de que el Ejército mexicano coopere en materia de seguridad y defensa con las fuerzas armadas de Estados Unidos y Canadá, a través del Comando Norte, 43% de la población se expresa muy o algo de acuerdo, mientras que 28% se opone. Hay un alto grado de indefinición y desconocimiento que se manifiesta con 21%.

## **Terrorismo en México**

El terrorismo es la cuarta amenaza a la seguridad nacional según los mexicanos. Dos de cada tres mexicanos consideran como atentados terroristas los sucesos de la noche del 15



de septiembre en Morelia, Michoacán. Más del 90% de la población se enteró de los hechos esa misma noche. 58% de la población considera como adecuadas o muy adecuadas las acciones del gobierno en el combate al terrorismo. Solamente 39% de la población cree que las personas responsables sobre los hechos ocurridos el 15 de septiembre en Morelia son las que actualmente se encuentran detenidas. 36% de los mexicanos no creen la versión oficial de que los actuales detenidos por los atentados de Morelia son los responsables.

## **Amenazas a la seguridad nacional**

Con respecto al primer levantamiento que se realizó en septiembre, se mantiene la tendencia de opinión sobre la percepción de las amenazas a la seguridad nacional. El narcotráfico, el crimen organizado y la presencia de grupos armados son las tres principales amenazas a la seguridad nacional. Amenazas no tradicionales de la seguridad nacional de México como el terrorismo, la corrupción y el fenómeno del secuestro ocupan los siguientes lugares en la agenda. Los mexicanos consideran que el tráfico

de drogas, el tráfico de armas y una crisis financiera internacional son las principales amenazas para México provenientes del exterior. Temas considerados por muchos analistas como “amenazas a la seguridad nacional” como los desastres naturales, la pobreza y desigualdad, no son considerados como tales por parte de la población.

## Retos en materia de seguridad nacional

### 1. *Revisar la Ley de Seguridad Nacional*

Aunque la Ley de Seguridad Nacional fue un primer paso, importante, en la institucionalización de procedimientos en la materia y para dotar de marco jurídico al Cisen, queda claro que este esfuerzo fue insuficiente para que el Estado mexicano cuente con una legislación clara que le permita afrontar, con toda su fuerza, las amenazas a la seguridad nacional. Será necesario debatir la pertinencia de la contar con una Ley General de Inteligencia que no sólo regule las acciones legítimas que realiza el Cisen, sino también incluir la regulación de las demás agencias de inteligencia civiles y aquellas de corte militar.

### 2. *Institucionalización de la figura del Consejero de Seguridad Nacional*

Aunque el Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional es de facto el Consejero de Seguridad Nacional del Presidente de

la República, tanto por el nombramiento como por la autonomía presupuestaria y por sus atribuciones, resulta indispensable que esta figura quede debidamente establecida en la Ley de la Administración Pública Federal con un rango similar al del Consejero Jurídico de la Presidencia. Esto le permitirá cumplir plenamente con el espíritu de la Ley de Seguridad Nacional y se instituirá una función clave de asesoría, equilibrio y apoyo en materia de coordinación de esfuerzos en el seno del Consejo de Seguridad Nacional.

### 3. *Fortalecimiento de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional*

Ha sido una verdadera lastima que la Comisión Bicameral no haya podido consolidarse en estos casi cuatro años de existencia, en un verdadero cuerpo de análisis y rendición de cuentas a las instituciones de inteligencia y seguridad de este país. Esto responde al problema clásico de asimetría entre la poderosa burocracia de la seguridad nacional y los pocos recursos con los que cuentan las comisiones legislativas. Sin embargo, la ley le otorga a la Comisión facultades muy importantes como conocer la agenda nacional de riesgos, los reportes de actividades que elabora el Cisen para el secretario de Gobernación y las auditorías que se le practiquen al Cen-

tro, además de las tradicionales comparecencias para rendición de cuentas y envío de recomendaciones que crea convenientes. Con imaginación, voluntad política e interés por los asuntos de seguridad nacional se pueden ejercer facultades legislativas en la materia.

### 4. *Institucionalización de las capacidades y acciones de la inteligencia militar*

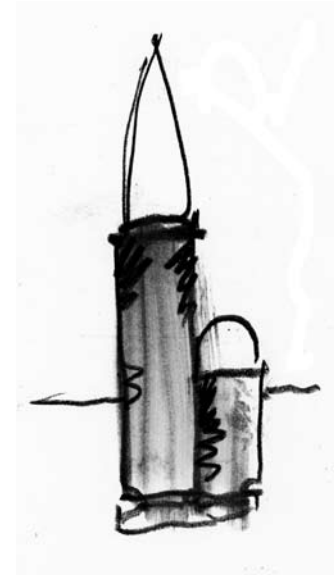
No basta con asignar más recursos a la inteligencia militar. Es necesario apoyar su institucionalización como cualquier nación democrática en el mundo. Las fuerzas militares en otros países realizan legítimas acciones de inteligencia para prevenir amenazas a la seguridad nacional de sus estados. Este país debe apostar a contar con instituciones de inteligencia militar mejor preparadas, profesionales y con capacidades tecnológicas de vanguardia que le permitan cumplir con las labores que les han sido conferidas por la autoridad civil. También será necesario debatir la pertinencia de que sean reguladas sus actividades, tanto por el poder judicial como por el poder legislativo, como son reguladas las actividades del Cisen. Este es un paso de mutuo beneficio para las instituciones castrenses y para las instituciones políticas del Estado mexicano. En la medida en que se conozcan mejor las necesidades, requerimientos humanos y

presupuestales y aspiraciones legítimas de nuestras fuerzas armadas, iremos fortaleciendo el sistema de seguridad nacional.

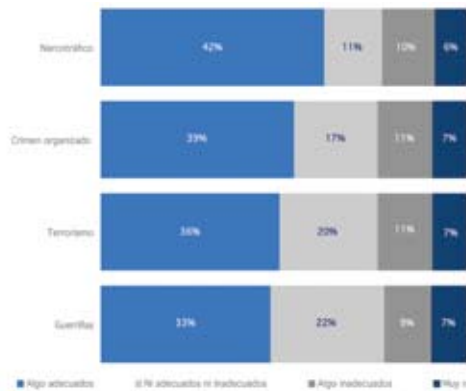
### 5. Planeación estratégica en materia de seguridad y defensa nacionales

Al día de hoy, la sociedad mexicana no conoce el Programa para la Seguridad Nacional que manda su elaboración la misma ley de seguridad nacional. A pesar de que se dio un paso importante al hacerse públicos los programas sectoriales de las distin-

tas secretarías que forman parte del Consejo de Seguridad Nacional, son muy pocos los documentos de planeación estratégica en materia de seguridad y defensa. La Fuerzas Armadas y las agencias de seguridad nacional del Estado mexicano podrían perfectamente hacer libros blancos con perspectiva de largo plazo para prevenir futuras amenazas, calcular presupuestos multianuales y proyectos de largo aliento que se establezcan a través de consensos nacionales, que son posibles.



### ¿Qué tan adecuados o inadecuados cree usted que son los esfuerzos del gobierno mexicano en el combate al...



### En su opinión ¿cuáles son las principales amenazas a la seguridad nacional de México?



### Conclusiones

El fuerte apoyo de la población a las acciones emprendidas en materia de seguridad nacional, los resultados que se ven a la vista de todos en materia del combate frontal al crimen organizado, la mayor institucionalización de las secretarías y dependencias federales que componen el sistema de seguridad nacional, deben ser incentivos suficientes para redoblar esfuerzos para defender a la nación mexicana frente a las amenazas a las cuales es objeto. Esfuerzos de esta magnitud sólo se pueden lograr con grandes consensos nacionales, con la participación activa de la sociedad, especialistas, organizaciones de la sociedad civil, empresarios y medios de comunicación. Seguir debatiendo los temas de seguridad nacional e inteligencia de una manera más amplia y sin tabúes, hará más fuertes a nuestras instituciones y consolidarán la democracia mexicana. **B**